SECRETARÍA DE FAMILIA, SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL

CONTRATO/CONVENIO 10.11.00-21.12-007-2025

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 07

INFORME: No. 07 SUPERVISIÓN X INTERVENTORÍA ☐	No. 07	DE SEGUIMIENTO	☐	FINAL	☐
		PARA PAGO	X		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	01-08-2025	Hasta:	31-08-2025	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X ☐	NÚMERO: FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	10.11.00-21.12-007-2025 15-01-2025	
FECHA ACTA DE INICIO:			16-01-2025	
OBJETO: BRINDAR ATENCIÓN BÁSICA INTEGRAL Y PROTECCIÓN AL ADULTO MAYOR, EN LA MODALIDAD INTERNADO, PARA GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES VULNERABLES Y SISBENIZADOS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO				
CONTRATISTA / ASOCIADO		CENTRO DEL BIENESTAR DEL ANCIANO SANTA ANA DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.		
NIT O CÉDULA		890.981.332-8		
VALOR INICIAL		$1.485'242.940	MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS	
PLAZO INICIAL		ONCE (11) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, CONTADOS A PARTIR LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
ADICIÓN		N/A	VALOR ADICIÓN	% DE ADICIÓN
PRÓRROGA		N/A	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES		N/A	FECHA INICIO	FECHA REANUDACIÓN
REINICIO		N/A	FECHA REINICIO	
CDP		61	FECHA DEL CDP	08-01-2025
REGISTRO PRESUPUESTAL		59	FECHA DEL CRP	15-01-2025

2. HISTORICO DE SUPERVISORES

HISTORICO DE SUPERVISORES		
SUPERVISOR/CARGO	FECHA DESDE: 16-01-2025	NELSON AGUSTIN VACA MARTINEZ Subsecretario de Familia

3. INFORMACIÓN DEL INTERVENTOR

INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	N/A
	NÚMERO CONTRATO:	N/A

4. PORCENTAJES DE EJECUCIÓN FISICA Y FINANCIERA

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	58,56%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	58,56%

5. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES:

El Centro de Bienestar del Anciano, da cuenta del cumplimiento de las obligaciones contractuales del 01 al 31 de agosto de 2025, por medio del informe de actividades presentado.

El contratista da cumplimiento a sus obligaciones mediante informe de actividades para el pago No. 07, aprobado por la supervisión técnica, en cabeza del equipo psicosocial de la dependencia.

a. Dar estricto cumplimiento al objeto establecido en el contrato.

El Centro de Bienestar del Anciano, mediante informe de actividades, da cuenta del cumplimiento de las obligaciones, prestando servicio, tal y como se hace mención en el objeto contractual y como se relaciona en el informe de actividades correspondiente al plazo supervisado. El contratista desarrolla de manera efectiva y eficaz sus obligaciones e implementa acciones que permiten brindar atención básica integral y protección al adulto mayor en la modalidad internado (hospedaje, alimentación, atención de enfermería, servicio de gerontología), lo cual permite mejorar la calidad de vida de los adultos mayores vulnerables del municipio de Rionegro.

b. Constituir las respectivas garantías para amparar los riesgos:

El contratista tuvo vigente durante el contrato las pólizas respectivas 4192410 y 013000996173 del 16-01-2025

c. Obrar con lealtad y buena fe durante todas las etapas contractuales.

El contratista obró con lealtad, cumpliendo con los diferentes compromisos contractuales y presentando los informes respectivos y documentación requerida.

d. Suscribir el acta de inicio, acta de liquidación de contrato y modificaciones a que hubiera lugar.

El contratista suscribió el acta de inicio con fecha del 16 de enero de 2025.

e. Realizar los actos necesarios y tomar medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato.

El contratista realizó las acciones necesarias para la ejecución y cumplimiento del contrato evidenciándose a través de entrega de informes, documentación para procesos de pago, evidencias y demás documentos contractuales.

f. El contratista deberá aportar certificación expedida por el revisor fiscal cuando exista, de acuerdo con requerimientos de ley.

El contratista aportó el certificado de revisor fiscal en cada proceso de pago, en el cual se evidenció el cumplimiento de las obligaciones de ley.

g. Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo.

El contratista presentó el certificado de la ARL SURA sobre el cumplimiento de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo acorde a la resolución 1072 de 2015.

Obligaciones específicas:

a. Ejecutar el objeto y el alcance del contrato de acuerdo con lo establecido.

Durante el presente periodo, el Centro de Bienestar del Anciano Santa Ana de Rionegro dio estricto cumplimiento al objeto y alcance del convenio suscrito con la Administración Municipal, garantizando la atención integral y continua a las personas mayores beneficiarias del programa.

En el transcurso del mes se brindó atención a un total de 53 personas mayores, asegurando el acceso a servicios de cuidado, acompañamiento psicosocial, actividades recreativas, seguimiento en salud, y atención personalizada acorde a sus necesidades.

Para este mes de agosto no se presentó ningún fallecimiento y no se tuvo ningún ingreso.

Servicios Prestados:

Hospedaje: Los beneficiarios del convenio municipal son alojados en habitaciones compartidas para cuatro personas, cada una con baño privado. Las instalaciones están adaptadas para brindar comodidad y accesibilidad.

Alimentación: Se suministran seis raciones diarias, incluyendo opciones especiales para personas con diagnóstico de diabetes y dietas especiales.

Vestuario: El CBA recibe donaciones de ropa, las cuales son acondicionadas por el taller de costura voluntario y asignadas según las necesidades de los residentes.

Lavandería: El servicio interno de lavandería garantiza procesos de higiene y organización adecuados, con identificación personalizada de las prendas para su correcta distribución.

Atención de Enfermería (24 horas): Se ofrece atención continua con personal capacitado, en espacios diferenciados para hombres y mujeres.

Atención Pastoral y Espiritual: Se realizan celebraciones diarias de la Eucaristía y se brinda acompañamiento espiritual, respetando la libertad de culto.

Espacios Comunes y Recreación: Los residentes tienen acceso a zonas campestres, salas de estar, espacios de descanso y recreación, promoviendo la convivencia y el bienestar emocional.

b. Suministrar el personal administrativo y operativo adecuado con experiencia en el manejo de la población adulta mayor.

- Directora profesional en gerontología y enfermería.
- Una Gerontóloga
- Manipuladoras de alimentos capacitadas por el SENA
- Auxiliares de servicios generales y operación de lavandería
- Una profesional en nutrición
- Un psicólogo
- Un entrenador deportivo
- Una administradora
- Revisor fiscal
- Una secretaria
- 5 religiosas
- Contadora
- Auxiliares en Enfermería
- Líder en Seguridad y Salud en el trabajo
- Representante Legal

c. Crear ambientes de seguridad para los adultos mayores en sus instalaciones.

El Centro de Bienestar del Anciano está ubicado en la carrera 41 No 36 – 09, Barrio La Carmina, en el municipio de Rionegro, a solo 10 minutos de la cabecera municipal. Su ubicación estratégica ofrece cercanía a centros hospitalarios, instalaciones deportivas y fácil acceso al transporte urbano, facilitando las visitas de familiares y amigos y la rápida respuesta ante emergencias.

El centro cuenta con 56 habitaciones, cada una equipada con armario, closet, baño con agua caliente, iluminación y ventilación adecuadas para.las necesidades de los adultos mayores. Las habitaciones están distribuidas en opciones individuales y compartidas.

Las áreas comunes incluyen 8 salas de estar con televisión, que pueden utilizarse para socializar con otros residentes. Además, hay amplias zonas verdes con jardines y frutales, un gimnasio con equipos para el mantenimiento físico, servicios sanitarios, una biblioteca y dos pequeñas salas de reuniones. El centro también dispone de 16 cabañas, utilizadas por parejas o residentes individuales o colectivos. La zona de lavandería y secado de ropa cuenta con equipos industriales para asegurar la asepsia adecuada de la ropa de los usuarios. Además, hay un garaje y zona de parqueo, una estufa ecológica, una red de gas, una capilla y un salón de ropería.

Existen dos enfermerías, una para hombres y otra para mujeres, equipadas con archivo para historias clínicas, neveras para medicación, estanterías para el manejo adecuado de medicamentos, servicios

sanitarios con lavamanos y dotación de enseres que garantizan la asepsia y destino final del material contaminado.

Los amplios corredores y rampas con pasamanos y pisos antideslizantes permiten un acceso seguro al segundo piso. Hay baños públicos y tres comedores: uno para la población autónoma con capacidad para 80 personas y dos para personas con discapacidad, uno en el servicio de hombres y otro en el servicio de mujeres, todos equipados con carros térmicos para el transporte de alimentos.

En cuanto a su infraestructura, el CBA abarca un área total de 28,337 metros cuadrados, de los cuales 4,128 están construidos. Estos espacios se mantienen y mejoran continuamente para asegurar que sean seguros y accesibles para los usuarios. Las instalaciones están diseñadas para proporcionar ambientes iluminados y ventilados, ofreciendo comodidad y confort a los residentes.

Finalmente, el centro cuenta con 4 oficinas para el área administrativa y una zona de recepción. En la entrada principal, hay un espacio social disponible para los usuarios y visitantes.

d. Participar en los eventos que requiera la administración municipal.

En este mes de agosto no se realizó comité gerontológico, ya que se efectuó el 31 de julio.

e. Pagar los salarios y prestaciones sociales al personal contratado para la atención de la población adulta mayor.

El CBA Santa Ana ratifica su compromiso con el cumplimiento riguroso de todas las obligaciones legales relacionadas con el pago de salarios y prestaciones sociales, garantizando así tanto la estabilidad laboral como el bienestar de su personal, quienes desempeñan una labor fundamental en la atención de nuestros residentes.

Bajo la dirección de la Hna. Socorro Ramírez y con la colaboración de Yolima Franco, el equipo directivo vela por que cada miembro del personal reciba una remuneración justa y acorde con su desempeño. Este compromiso está respaldado por la documentación correspondiente que avala la idoneidad del equipo, incluyendo los certificados de aportes parafiscales.

Para obtener más información al respecto, se puede consultar el anexo correspondiente en la carpeta 4 (talento humano).

f. Brindar un ambiente psicológico y espiritual a la población mayor, garantizando un ambiente saludable. Garantizar la atención integral de las necesidades en salud mental de las personas mayores, sus familias:

Se garantiza la atención integral de todas las necesidades de salud mental de los adultos mayores, familia y el personal que labora en el CBA, entorno al programa de atención, promoción y prevención en salud mental, con la finalidad de mejorar la calidad de vida y su proceso de envejecimiento de los adultos mayores durante la estadía en el CBA. Dando cumplimento a la ley 1315 de 2019 literal c y a la ley 1251 de 2008 artículo 20, literal G.

En el siguiente informe se describen las actividades realizadas durante el mes de AGOSTO, de acuerdo con cada una de las líneas del programa de salud mental, las cuales son las siguientes:

1. RUTA DE SALUD: La ruta de salud mental del CBA, está dirigida a la identificación de factores de riesgo y su intervención, para evitar la aparición de una condición especifica en la salud mental o la

realización de un diagnóstico y una derivación oportuna en las diferentes áreas del cuidado, dirigida a promover la salud, prevenir el riesgo y prevenir la enfermedad y lograr una cultura del cuidado.

Actividad realizada: En el mes de agosto de 2025, no se realizaron actividades relacionadas con Ruta de Salud mental, desde el área de psicología. Se tiene programado realizar actividad en el mes de septiembre, con el nuevo personal que ha ingresado durante los últimos meses.

2. STAFF INTERDISCIPLINARIO: Contar con un equipo interdisciplinario en el cuidado de la salud física y mental es crucial, permite una mejor comunicación para mejorar los planes y resultados que respondan a las necesidades de los adultos mayores e involucren a su grupo familiar y aumentar la satisfacción y bienestar de estos durante su estadía en el CBA.

   En el mes de agosto no se realizó mesa con todos los profesionales de CBA.

3. ACOMPAÑAMIENTO PSICOLOGICO RESIDENTES DEL CBA: Se propicia un espacio donde se posibilita la escucha y la palabra, como métodos para subjetivar situaciones difíciles, resignificar historias traumáticas, resolver conflictos y encontrar nuevas formas de vincularse, con el objetivo de acompañar su proceso y contribuir con la búsqueda de soluciones en el caso de identificarse afectaciones que sugieran continuar con el proceso de atención psicológica o sugerencias para tener en cuenta para su bienestar durante la estadía en el CBA.

   En el mes de agosto de 2025 los días 6, 13,22 y 27 se realizaron 30 sesiones de acompañamiento y orientación psicológica a residentes del CBA, remitidos por el área de gerontología y enfermería. (Resolución número 1995 de 1999).

g. Crear espacios de esparcimiento que permitan a los adultos mayores participar en actividades lúdicas, manualidades y deportivas, de acuerdo con las condiciones físicas y psíquicas individuales.

Nº	ACTIVIDAD	OBJETIVO	LUGAR	FECHA	HORARIO	LOGRO
1	Gimnasia.	Lograr que el residente mantenga la independencia por más tiempo con mayor capacidad funcional.	En el gimnasio.	1, 4, 5, 6, 8, 11, 12, 13, 15, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 29.	Lunes, miércoles y Viernes: 9:00 am a 10:00 am. Martes y jueves: 8:30 am a 9:30 pm.	Se logra, crear y mantener en el tiempo a un grupo de residentes en la práctica diaria del ejercicio físico para el cuerpo una mejor calidad de vida.

2	Ejercicios terapéuticos y masajes para residentes en cama, silla de ruedas y residentes con tensión y contractura muscular.	Mejorar la calidad de vida del residente que pasa en cama o en silla de ruedas Periodos prolongados activando y relajando la estructura músculo esquelética del cuerpo.	En el gimnasio.	1, 4, 5, 6, 8, 11, 12, 13, 15, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 29.	Lunes a viernes de: 10:30 am a 1:00 pm.	11 residentes mejoran, relajan su cuerpo liberándose de las tensiones y contracturas musculares.
3	Pausas activas	Aplicar en forma permanente secuencias cortas de ejercicios para practicarlas diariamente en forma de pausas activas durante la jornada de trabajo para reducir la fatiga laboral y el estrés.	Gimnasio, patio y corredor principal	1, 4, 5, 6, 8, 11, 12, 13, 15, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 29.	10:00 am a 10:15 am.	39 colaboradores participan de las pausas activas, ejercitan y fortalecen sus músculos y disminuyen la tensión muscular y el estrés.
4	Rumba aeróbica	Motivar a los residentes del CBA a realizar ejercicio físico, para una mejor calidad de vida.	Corredor y patio principal.	1	9:00 am a 10:00 am	Se logra la participación y motivación de 65 residentes autónomos y semiautónomos para realizar ejercicio físico.

5	Paseo al Centro Recreativo Comfama Rionegro.	Apoyar en la organización logística y acompañamiento a los residentes durante el paseo a Comfama.	Centro Recreativo Comfama Rionegro.	5	9:00 am a 4:00 pm	Los residentes disfrutaron mucho de un día recreativo, y de las atracciones turísticas del lugar.
6	Picnic	Disfrutar de un delicioso picnic, música, bingo y premios al aire libre en una agradable tarde soleada.	Zona verde	6	2:00 pm a 4:00 pm	Los residentes disfrutan de un delicioso picnic, una buena selección de música para baile, bingo y entrega de premios, refrigerio.
7	Viejo teca	Afianzar los espacios de integración para brindar alegría y la construcción del tejido social para una sana convivencia.	Corredor y patio principal.	8	2:00 pm a 4:00 pm	Los residentes disfrutan de la Viejo teca con buena selección de música, baile, premios, refrigerio y de un excelente sonido.
8	Tarde de cometa	Recordar gratos momentos de infancia y juventud elevando cometas.	Zona verde cerca al Kiosko del billar.	11	2:00 pm a 4:00 pm	Los residentes disfrutan de una magnifica tarde recreativa elevando cometas y escuchando buena música.
9	Paseo a la republica del Chocho para los residentes	Apoyar en la organización logística y acompañamiento a los residentes	Estadero vía al peñol Republica del Cocho.			90 residentes disfrutaron mucho de un día recreativo, y de las atracciones turísticas del lugar.

	con movilidad reducida y residentes autónomos.	durante el paseo a la república del chocho.		14	9 am a 4 pm	
10	Celebración del día del adulto mayor y Reinado.	Apoyar en la organización logística, técnica, sonido y emisión de música.	Patio y corredor principal	21	2:00 pm a 4:00 pm.	Los residentes disfrutan de la celebración del día del adulto mayor y del reinado, conociendo de las fiestas grandes de Colombia.
11	Tarde de Chocolate y tortas de Chócolo.	Disfrutar de un delicioso chocolate con tortas de chócolo y música al aire libre, en una agradable tarde soleada.	Kiosko del billar y zona verde.	22	2:00 pm a 4:00 pm.	Los residentes disfrutan de un delicioso chocolate con tortas calientes de chócolo, aprenden de la siembra y cosecha del maíz y una buena selección de música.
12	Paseo a agua tour en San Jerónimo.	Apoyar en la organización logística y acompañamiento a los residentes durante el paseo a lago tours en San Jerónimo.	Agua tour en San Jerónimo.	27	7:00 am a 6:00 am	34 residentes disfrutaron mucho de un día recreativo, y de las atracciones turísticas del lugar.

13	Apoyo logístico y técnico en actividades de comité de convivencia. Cumpleaños de empleados mes de agosto.	Apoyar en la organización logística, técnica, sonido y emisión de música.	En el gimnasio.	28	1:00 pm a 2:00 pm.	Los empleados disfrutan cómodamente de la celebración de cumpleaños, capacitación y un delicioso compartir.
14	Apoyo logístico y técnico en actividades de gerontología. Cumpleaños mes de agosto.	Apoyar en la organización logística, técnica, sonido y emisión de música.	Patio y corredor principal.	29	2:00 pm a 4:00 pm	Los residentes disfrutan cómodamente de la celebración de cumpleaños y de una excelente calidad de sonido y buena música.

CRONOGRAMA DE EJERCICIOS FÍSICOS SEMANAL

Actividad	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	viernes
Ejercicios de fuerza	X		X		x
Glúteo abdomen y pierna		X		X	
Ejercicio aeróbico	X		X		x
Flexibilidad	X	X	X	X	x

Actividad 1 Gimnasia:
Objetivo: Lograr que el residente mantenga la independencia por más tiempo con mayor capacidad funcional.
Lugar: Gimnasio.
Día y hora: lunes a viernes de: 9:00 am a 10:00 am.

Participantes:

Sillas de ruedas:
1. María Elvia Osorio Ortiz.
2. Luz Elena Marín Montoya.
3. Carmen soto.

Caminador:
1. Miriam de Jesús Mejía González.
2. Carlos Humberto Pachón Vega.
3. Gilberto López.

Bastón:
1. Rosalba Cárdenas.
2. Álvaro de Jesús Silva.
3. José Joaquín Franco.

Autónomos:
1. María Mercedes Castro Castañeda.
2. Martha Leticia Ruiz Arroyave.
3. Efraín de Jesús Castaño García.
4. Darío de Jesús Otálvaro Salazar.
5. Carlos Villa.
6. Gabriel rojas.

15 residentes participan de la gimnasia, se le observa una mejor coordinación en los ejercicios, tanto en lo personal como en lo colectivo, tienen mayor equilibrio, mejor agarre y manipulación con los ejercicios con balón, bastón y aros. Realizan ejercicio físico de intensidad moderada recomendada para adultos Mayores, con diferentes componentes para el sistema cardiopulmonar, muscular, flexibilidad y coordinación; ejercicios multi articulares que involucran varios grupos musculares y requieran de contracciones concéntrica y excéntricas y ejercicios Mono articúlares enfocados en los grandes grupos musculares.

La sesión de ejercicio se compone de un calentamiento, parte central y vuelta a la calma.

Actividad 2 Ejercicios terapéuticos y masajes para residentes en cama, silla de ruedas y residentes con tensión y contractura muscular.
Objetivo:
Mejorar la calidad de vida del residente que pasa en cama o en silla de ruedas periodos prolongados o con patología especial, activando y relajando la estructura músculo esquelética del cuerpo.
Lugar: gimnasio.
Día y hora: lunes a viernes de: 10:30 am a 2:00 pm.
Participantes:

Sillas de ruedas:
1. Luz Elena Marín Montoya.
2. Elvia Osorio.
3. Carmen Soto.

Caminador:
1. Miriam de Jesús Mejía González.

Bastón:
1. Joaquín Franco.

Autónoma:
1. Ana Rosalba Restrepo Escobar.
2. María Mercedes Castro Castañeda.

8 residentes participaron de la actividad, logrando mejorar su condición física afectada por dolores y tensiones musculares causadas por el sedentarismo y periodos de tiempo prolongados en una misma posición a causa de alguna patología. Mejoran Movilidad, flexibilidad y amplitud articular de extremidades superiores e inferiores, mejoran y mantienen su condición física, como es la fuerza, la velocidad, la resistencia, la coordinación, obtienen mejor orientación, reacción, buen ritmo y mejoran notablemente su estado de ánimo y salud.

Logros en Participantes: En este mes los logros obtenidos se mantienen sin mucha novedad, importante se mantiene la adherencia al ejercicio y la constancia.

Actividad 3 Pausas activas.
Objetivo: Aplicar en forma permanente secuencias cortas de ejercicios para practicarlas diariamente en forma de pausas activas durante la jornada de trabajo para reducir la fatiga laboral y el estrés.
Lugar: corredor principal y gimnasio.
Día y hora: lunes a viernes de 10:00 am a 10:15 am.

44 colaboradores participan de las pausas activas, se ejercitan y fortalecen sus músculos y disminuyen la tensión muscular y el estrés. Varias colaboradoras manifiestan mejorar mucho en las tensiones musculares de cuello y espalda y sentirse con menos estrés y más energía para realizar sus actividades.

Actividad 4 Rumba aeróbica.
Objetivo: motivar a los residentes del CBA a realizar ejercicio físico, para una mejor calidad de vida.
Lugar: gimnasio.
Día y hora: viernes1 de agosto del 2025 de 9:00 am a 10:00 pm.

Logro: Se logra la participación y motivación de 70 residentes autónomos y semiautónomos para realizar ejercicio físico. Manifiestan sentirse muy bien, más tranquilos, con más energía y alegría, después de la actividad y disfrutaron de la hidratación y un buen refrigerio.

Actividad 5 Paseo al Centro Recreativo Comfama Rionegro.
Objetivo: Apoyar en la organización logística y acompañamiento a los residentes durante el paseo a Comfama.
Lugar: Centro Recreativo Comfama Rionegro

Actividad 6 Picnic
Objetivo: Disfrutar de un delicioso picnic, música, bingo y premios al aire libre en una agradable tarde soleada.
Lugar: Zona verde.
Día y hora: miércoles 6 de agosto del 2025 de 2:00 pm a 4:00 pm.

Logro: los residentes disfrutan de un delicioso picnic, una buena selección de música para baile, bingo y entrega de premios y un buen refrigerio.

Actividad 7 Viejo teca.
Objetivo: Afianzar los espacios de integración para brindar alegría y la construcción del tejido social para una sana convivencia.
Lugar: Corredor y patio principal.
Día y hora: viernes 8 de agosto del 2025 de 2:00 pm a 4:30 pm.

Actividad 8 Apoyo logístico y técnico en actividades de gerontología.
Cumpleaños mes de agosto.
Objetivo: Apoyar en la organización logística, técnica, sonido y emisión de música.
Lugar: Patio y corredor principal.
Día y hora: 29 de agosto de 2:00 pm a 4:00 pm.

Logro: Los residentes disfrutan cómodamente de la celebración de cumpleaños y de una excelente calidad de sonido y buena música.

Actividad 9 Paseo a la republica del Chocho para los residentes con movilidad reducida y residentes autónomos.
Objetivo: Apoyar en la organización logística y acompañamiento a los residentes durante el paseo a la república del chocho.
Lugar: Estadero vía al peñol Republica del Cocho.
Día y hora: jueves 14 de agosto del 2025 de 9:00 am a 4:00 pm.

Logro: 90 residentes disfrutaron mucho de un día recreativo, y de las atracciones turísticas del lugar.

Actividad 10 Celebración del día del adulto mayor y Reinado.
Objetivo: Apoyar en la organización logística, técnica, sonido y emisión de música.
Lugar: Patio y corredor principal
Día y hora: jueves 21 de agosto del 2025 de 2:00 pm a 4:00 pm.

Logro: los residentes disfrutan de la celebración del día del adulto mayor y del reinado, conociendo de las fiestas grandes de Colombia.

La temática del reinado fue las grandes fiestas de Colombia como:

El festival vallenato: de la ciudad de Valledupar a cargo del servicio de mujeres, su reina Rosalba Restrepo escobar y su edecán Javier Castañeda.

Carnaval de blancos y negros: de la ciudad de Pasto a cargo de la enfermería su, reina Aura Marina Moreno y su edecán Gabriel Rojas.
Feria de Manizales: de la ciudad de Manizales a cargo de las hermanas religiosas, su reina Isabel y su edecán José Antonio Chaverra.

Feria de las flores: de la ciudad de Medellín a cargo de la administración, su reina Elvia Norela y su edecán Carlos Pachón.

Feria de Cali: de la ciudad de Cali a cargo del servicio de hombres, su reina Rosina y su edecán Carlos Lopera.

Carnaval de Barranquilla: de la ciudad de barranquilla a cargo de las voluntarias, su reina Bernarda Uribe y su edecán Gerardo toro.

Fiestas patrias independencia de Colombia: a cargo de las cuidadoras su, reina Ester y su edecán Juan Rivera.

Festival del bambuco: de la ciudad de Neiva a cargo del servicio de alimentación, su reina Inés Montoya y su edecán Efraín Castaño.

Actividad 11

Tarde de Chocolate y tortas de Chócolo.

Objetivo: Disfrutar de un delicioso chocolate con tortas de chócolo y música al aire libre, en una agradable tarde soleada.
Lugar: Kiosko del billar y zona verde
Día y hora: viernes 22 de agosto del 2025 de 2:00 pm a 4:00 pm.

Logro: los residentes disfrutan de un delicioso chocolate con tortas calientes de chócolo, aprenden de la siembra y cosecha del maíz y una buena selección de música.

Actividad 12 Paseo a agua tour en San Jerónimo.

Objetivo: Apoyar en la organización logística y acompañamiento a los residentes durante el paseo a agua tour en San Jerónimo.
Lugar: agua tour en San Jerónimo.
Día y hora: miércoles 27 de agosto del 2025 de 7:00 am a 6:00 pm.

Logro: 34 residentes disfrutaron mucho de un día recreativo, y de las atracciones turísticas del lugar.

Actividad 13 Apoyo logístico y técnico en actividades de comité de convivencia, cumpleaños de empleados mes de agosto.
Objetivo: apoyar en la organización logística, técnica, sonido y emisión de música.
Lugar: gimnasio.
Día y hora: jueves 28 de agosto del 2025 de 1:00 pm a 2:00 pm.

Logro: los empleados disfrutan cómodamente de la celebración de cumpleaños, capacitación y un delicioso compartir.

Actividad 14 Apoyo logístico y técnico en actividades de gerontología cumpleaños mes de agosto de los residentes.

Objetivo: Apoyar en la organización logística, técnica, sonido y emisión de música.

Lugar: Patio y corredor principal.
Día y hora: viernes 29 de agosto de 2:00 pm a 4:00 pm.

Logro: Los residentes disfrutan cómodamente de la celebración de cumpleaños y de una excelente calidad de sonido y buena música.

h. Realizar actividades en donde se resalte los días importantes para la población de la tercera edad. Además de las actividades fijas, se realizan otro tipo de eventos

Durante el mes de agosto se desarrollaron diferentes actividades de carácter físico, recreativo, social, cultural, espiritual y de integración, dirigidas a los residentes del CBA. Estas actividades tuvieron como objetivo promover la participación, la estimulación integral y el fortalecimiento del bienestar de las personas mayores.

1 de agosto
Se realizó una sesión de rumba aeróbica orientada a la activación física y posteriormente se celebró una eucaristía especial de apertura del mes.

4 de agosto
Se llevó a cabo el comité general de profesionales, en el cual se organizó el cronograma de actividades, la logística, las compras y demás requerimientos para el desarrollo del mes.

5 de agosto
Se realizó una salida recreativa con los residentes autónomos al parque recreativo de Comfama

6 de agosto
Se desarrolló una jornada de recreación que incluyó visita al vivero, uso de juegos mecánicos del parque (tren, megadrón, barco pirata) y participación en la piscina.

7 de agosto
Se efectuó rumba aeróbica en la mañana y en la tarde un picnic en la zona verde de la institución.

8 de agosto
Se realizó una Viejoteca con música y baile para los residentes.

9 de agosto
Se desarrolló un compartir con una familia visitante.

11 de agosto
En la mañana se realizó una caminata externa alrededor de la institución. En la tarde se llevó a cabo una actividad de cometas con música y espacios de socialización.

12 de agosto
Se efectuó la actividad denominada escuelita, la cual incluyó manualidades, estimulación cognitiva, estimulación psicomotriz y motricidad fina.

13 de agosto
En la mañana se realizó una jornada de belleza con corte de cabello, arreglo de uñas y cepillado. En la tarde se efectuó una tarde de competencias recreativas.

14 de agosto
Se realizó una salida al Alto de Chocho, en la vía Marinilla – El Peñol, en la que participaron residentes autónomos y dependientes. La actividad incluyó contacto con animales y espacios de integración.

15 de agosto
Se desarrolló la actividad de biblioteca con lectura y estimulación de la memoria.

16 de agosto
Se llevó a cabo una jornada dinámica dirigida por estudiantes de entrenamiento físico.

19 de agosto
Se realizó una actividad a cargo de la Personería Municipal, que incluyó un bingo bailable y refrigerio.

20 de agosto
Se efectuó un bingo institucional con la participación de los residentes.

21 de agosto
Se realizó el reinado institucional con la temática "Festividades y carnavales de Colombia". Participaron ocho reinas con sus edecanes. Se representaron el Festival Vallenato, el Bambuco, la Feria de Cali, la Feria de las Flores, el Carnaval de Negros y Blancos y la Independencia. El evento contó con el acompañamiento del señor Jonathan Franco en representación de la Personería, la señora Darly Catherine Monsalve García, como enlace del contrato del municipio, doña Elena Vélez De Pineda voluntaria y presidenta de volcebian, y el padre Víctor Manuel Cardona Ramírez, allegado a la institución.

22 de agosto
Se realizó una chocolatada y preparación de tortas de chócolo en la zona verde, con maíz proveniente de la huerta del CBA.

25 de agosto
Se efectuó una caminata de activación física con los residentes.

26 de agosto
Se realizó una jornada dinámica orientada por el gerontólogo Anthony.

27 de agosto
Se desarrolló la salida al municipio de San Jerónimo, actividad ofrecida por la Administración Municipal en el marco del Mes del Adulto Mayor.

28 de agosto
Se celebraron los cumpleaños del personal institucional y en la tarde se realizaron juegos de mesa.

29 de agosto
Se llevó a cabo la celebración de cumpleaños de los residentes.

30 de agosto
Se realizó el cierre del mes con un compartir y un almuerzo especial de clausura.
El mes de agosto permitió el desarrollo de múltiples actividades programadas en el marco de la conmemoración del Mes del Adulto Mayor. La programación incluyó componentes de actividad física, recreación, integración social, espiritualidad, estimulación cognitiva y actividades culturales. Todas las jornadas fueron ejecutadas según lo planeado y contaron con la participación activa de los residentes,

fortaleciendo de esta manera la calidad de vida y el bienestar en la institución.

i. Proporcionar ambientes agradables y confortables a la población atendida para que estos disfruten de juegos de mesa, espacios de socialización, descanso, oración, práctica y lectura.

Durante el mes de agosto, el Centro de Bienestar del Anciano Santa Ana continuó garantizando espacios físicos y ambientes adecuados para el bienestar integral de los residentes. Se promovió el uso de las áreas comunes como salas de estar, zonas verdes, capilla, y espacios de lectura, con el objetivo de favorecer la socialización, el esparcimiento y el descanso.

Los adultos mayores participaron activamente en actividades recreativas como juegos de mesa, jornadas de oración, lectura guiada y momentos de convivencia, las cuales se desarrollan de forma regular bajo la supervisión del equipo de apoyo y voluntariado. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de vínculos afectivos, estimulación cognitiva y al bienestar emocional de la población residente.

j. Presentar informes parciales y un informe final que dé cuenta de las metas cumplidas, de acuerdo con el objeto del contrato o cuando la secretaría de Familia, Salud e Integración Social lo requiera.

Según lo estipulado, mensualmente se envían los informes con sus respectivas evidencias y anexos.

k. Brindar acompañamiento ininterrumpido a la población de la tercera edad en diligencias de salud.

En el centro de bienestar al anciano santa Ana tanto hombres como mujeres ahí 53 usuarios(as), en convenio con el municipio. Durante el mes de agosto se presentaron novedades con las usuarias en su estado de salud, las cuales fueron remitidas para el servicio de urgencias para recibir su debida atención y tratamiento médico, recibieron acompañamiento y seguimiento en sus diagnósticos y además en su estado de salud.

Presentaron síntomas gripales los cuales fueron manejados en la institución con medicamentos ordenados bajo prescripción médica, en este mes no presentaron novedades con alergia se realiza aplicación de cremas y lubricación para el cuidado de la piel, actualización en el Kardex a usuarios que tuvieron controles médicos con especialistas y les realizaron ajustes o cambios en su medicación se hace control de higiene personal, cuidados en su entorno e higiene en su unidad, algunas usuarias estuvieron hospitalizadas se brindó acompañamiento y seguimiento en sus diagnósticos y además en su estado de salud. Se brindó acompañamiento y seguimiento en sus diagnósticos y además en su estado de salud.

Realiza salida a paseos pedagógicos Comfama – republica alto del chocho, programados por la gerontóloga y con apoyo de voluntarias, realizan diferentes actividades programadas para el mes del adulto mayor.

- Asistencia en baño y alimentación: en el servicio, se realizó baño diariamente a las usuarias dependientes con cuidados básicos en su atención y lubricación de piel a las usuarias autónomas se realiza seguimiento en el mismo generándoles bienestar y confort.

- Administración de medicamentos: Se administran medicamentos de acuerdo a ordenes médicas, utilizando los 10 correctos y verificación de cada usuario, incluyendo las insulinas para los pacientes con diagnóstico diabetes mellitus, además constantemente se realizan verificaciones por órdenes médicas y actualización de Kardex

- Monitoreo en salud: se realizó control de toma signos vitales presión arterial, saturación, frecuencia

cardiaca, respiratoria y glucometrías, se realizó seguimiento constante a usuarias con diagnósticos

- Atención con médico general Revisión médica para pacientes que presentaron novedades de salud se les realizo atención oportuna y orden de tratamiento y se cumplieron de acuerdo a formula médica.

- Atención con médico especialista: recibió atención con especialista el cual lleva control de paraclínicos por sus diagnósticos realiza modificaciones de tratamiento farmacológico dar recomendaciones a seguir.

Servicio de hombres

Total, de Residentes:27

- Residentes diabéticos: 8
- Residentes Insulino dependientes: 2
- oxigeno requirente: 8
- Fueron valorados por la Doctora: 19 residentes
- Salieron a citas médicas: 5 residentes
- Visitados por las familias: 10 .
- Quienes recibieron llamadas de sus familiares: 12
- Residentes autónomos realizan sus actividades por si solos: 20
- Residentes dependientes para sus actividades de la vida cotidiana: 3
- Residentes que son asistidos en el baño: 4
- Ingreso: 0
- Fallecidos: 0

- Servicio mujeres
- Residentes Oxigeno 24 horas: 8
- Residentes oxigeno eventual :9
- Residentes recibieron valoración por la doctora que viene a la institucion:24
- Residentes recibieron visitas por sus familiares: 7
- Residentes recibieron llamadas por sus familiares: 5
- Residentes autónomos que realizan sus actividades por si solos: 17
- Residentes dependientes para las actividades de la vida cotidiana. 9
- Residentes asistidos en el baño, pero no quehaceres para sus qué de la vida cotidiana: 10
- Residentes asistieron a consulta con especialista: 6
- Ingreso: 0
- Fallecidos: 0

I. Disponer de la infraestructura en instalaciones en el municipio de Rionegro con las condiciones de higiene, seguridad y adaptabilidad por la atención de esta población.

El Centro de Bienestar del Anciano, conocido como CBA Santa Ana, está situado en la carrera 41 No. 36-09, en el Barrio La Carmina del municipio de Rionegro. Esta localización ofrece múltiples ventajas, ya que se encuentra a solo 10 minutos del centro municipal y cerca de centros hospitalarios y deportivos. Además, tiene fácil acceso al transporte urbano, lo que facilita las visitas de familiares y amigos.

En cuanto a la infraestructura, el CBA Santa Ana garantiza espacios seguros y accesibles para sus residentes. Las instalaciones están diseñadas con una iluminación y ventilación apropiadas, cumpliendo con los estándares de humanización espacial establecidos por la Ley 1315. Asimismo, el centro

proporciona espacios cómodos y debidamente señalizados que orientan a los residentes. Además, cuenta con un sistema seguro para el traslado entre pisos y asegura que el servicio de alimentación cumple con las normas de higiene y sanidad.

m. Dar cumplimiento aceptable a la ley 1315 del 13 de julio de 2009 por medio de la cual se establecen las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, centros de día e instituciones de atención.

Como en el informe anterior se detalla de acuerdo con los estándares el cumplimiento de esta obligación que no presenta cambio sustancial, ya que la mayoría de los requerimientos de la ley 1315 dan cuenta de la infraestructura más detallada en numerales anteriores, planta de personal detallada, e implementación de servicios detallado, en la cual se pueden evidenciar en el numeral 2,3.

El secretario de Familia, Salud e integración social del municipio de Rionegro, nombrado mediante decreto municipal 486 del 17 de agosto del 2022, en uso de sus facultades legales, en especial las atribuidas en la ley 1315 de 2009 "por medio de la cual se establecen las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, centros de día e instituciones de atención.

n. Contratar el talento humano descrito en el artículo 6 y 10 de la ley 1315 del 13 de julio de 2009. por medio de la cual se establecen las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, centros de día e instituciones de atención

En el numeral 2 se encuentra detalladamente el personal que labora en la institución.

o. Realizar la valoración nutricional y antropométrica inicial y seguimiento trimestral a los adultos mayores, ajustando los planes de alimentación de acuerdo con los resultados de la valoración.

Durante el mes de agosto en el Centro de Bienestar del Anciano Santa Ana, desde el Área de Nutrición se llevaron a cabo diversas acciones enmarcadas en el Plan de Trabajo, orientadas a mantener un estado nutricional óptimo en los adultos mayores, promover hábitos saludables y garantizar la calidad del servicio de alimentación.

Se desarrollaron actividades educativas mediante charlas y tipo consulta, sobre alimentación equilibrada, hidratación y prevención de enfermedades, complementadas con material informativo y dinámicas participativas.

Se realizó como es habitual cada mes, la vigilancia nutricional a través de valoraciones antropométricas y seguimiento a residentes a los residentes ya sea por deficiencia nutricional o exceso en su diagnóstico, utilizando el método peso, talla, estimación de peso y talla por medio de circunferencia de brazo, pantorrilla y altura de rodilla, seguido evaluando la información para determinar su estado nutricional según los indicadores de NHANES III, con el fin de dar a conocer el estado nutricional de cada usuario y plan a desarrollar según hallazgos, identificando cada casos y así aplicando los planes individualizados, estrategias para mejorar la aceptación alimentaria, enriquecimiento de recetas para aumentar la densidad calórica y la asesoría para la complementación alimentaria, además de modificaciones dietéticas según recomendaciones médicas para condiciones específicas como diabetes, hipertensión, intolerancias, rechazos u otra variación en el proceso de alimentación.

Se implementa la educación nutricional con los adultos mayores a través de espacios tipo consulta, en estos encuentros se abordan temas prioritarios como la reducción en el consumo de sal y azúcar, el fomento de una adecuada hidratación, el incremento en la ingesta de fibra mediante frutas, verduras y

granos integrales, y la práctica regular de actividad física adaptada a sus capacidades. Además, se orienta sobre hábitos saludables que favorezcan la conciliación del sueño, el control del peso, la salud digestiva y cardiovascular, así como la prevención de enfermedades crónicas.

Se realizó la supervisión del servicio de alimentación, asegurando el cumplimiento de menús, porciones, texturas y prácticas adecuadas de higiene y manipulación, incluyendo la vigilancia en los momentos de alimentación en el comedor, donde se evaluó la calidad organoléptica y la presentación del plato en cuanto a color, textura y sabor. Durante estos espacios también se da la interacción con los usuarios para conocer las preferencias, gustos y rechazos que están teniendo frente el plato ofrecido, adicional durante este momento se valora de igual forma los desperdicios y sobras generados.

Por otra parte, se fortaleció la articulación con el equipo interdisciplinario conformado por psicólogo, deportólogo y gerontóloga, participando en la planeación y ejecución de actividades lúdico-pedagógicas programadas en el marco de la celebración del mes del Adulto mayor, como: caminatas, salidas recreativas, presentaciones, para así promover continuamente el envejecimiento activo, la integración social y el bienestar físico y emocional de los residentes. Todas estas acciones contribuyeron de manera integral a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, garantizando una atención centrada en sus necesidades y fomentando entornos saludables y seguros.

p. Garantizar el acceso y asistencia a los controles médicos periódicos de los adultos mayores a través del SGSSS.

Esta información está más de detallada en el numeral 10
Ver anexo carpeta 4 talento humano

q. Brindar atención y acompañamiento fuera de la sede por diversas situaciones de salud (servicio de ambulancia, acompañamiento las 24 horas del día cuando el residente es hospitalizado y no cuenta con la familia o un acudiente como acompañante, y los costos adicionales de energía cuando se requiere generadores de oxígeno y otros servicios que no cubre el Sisbén.

Cuando los usuarios tienen un acompañante o familiares disponibles, ellos se encargan de este proceso. Sin embargo, en ausencia de un acudiente, la institución asume la responsabilidad de sus cuidados y gastos, garantizando así la continuidad y calidad de la atención de los residentes.

r. Participar en los comités técnicos y gerontológicos liderados por la Subsecretaria de Familia.

En este mes no citaron a comité gerontológico

s. Garantizar la vinculación de las familias, mediante encuentros trimestrales, donde se realizará seguimiento de los compromisos adquiridos como acudientes y solución de diferentes inquietudes en las patologías del adulto mayor y la prestación del servicio.

Debido a la programación del mes de la persona mayor no se realizó en el encuentro de familias, pero se tiene estipulado desarrollarlo en el mes de septiembre.

t. Realizar talleres de artes manuales e intelectuales que permitan mantener la productividad física y mental de los adultos mayores

Se realizan semanalmente actividades de estimulación cognitiva que buscan fortalecer funciones como la atención, la memoria, la orientación, el razonamiento y el lenguaje, tanto en formato grupal como

competitivo.

Los días martes se lleva a cabo la actividad denominada "La Escuelita", un espacio inclusivo en el que se realiza estimulación personalizada según el perfil de cada residente: personas con discapacidad visual, hipoacusia, deterioro cognitivo, analfabetismo o incluso residentes con formación profesional. Allí se trabaja en el reconocimiento de letras, números, billetes y contenidos adaptados a sus capacidades.

Los miércoles se desarrollan actividades de estimulación cognitiva en formato de competencia, incluyendo juegos de mesa y ejercicios que motivan la participación activa. Los jueves se trabaja lectoescritura, reforzando habilidades básicas de comprensión y expresión, y los viernes se dedican a talleres de manualidades, incentivando la motricidad fina, la creatividad y el trabajo en equipo.

Adicionalmente, se realizan intervenciones gerontológicas individuales orientadas adaptar cada actividad a las habilidades y capacidades particulares de cada residente, asegurando así un acompañamiento personalizado y centrado en la persona. También se abordan temas como liderazgo en la vejez, logoterapia, y se brindan capacitaciones relacionadas con enfermedades neurocognitivas, todo en función de mejorar la calidad de vida de nuestros adultos mayores y preservar su funcionalidad e independencia el mayor tiempo posible.

u. Realizar el acompañamiento ya sea con personal del lugar o voluntariado a los usuarios que requieran atención médica en la EPS o centro hospitalario.

El cuidado integral de los residentes que necesitan atención médica se gestiona a través de un servicio de acompañamiento proporcionado por familiares o cuidadoras designadas. Este equipo, que está bien familiarizado con el sistema de salud, está completamente capacitado para apoyar a los residentes en todas las etapas de su atención médica.

Este servicio incluye, la programación de citas médicas, la realización de exámenes, valoraciones médicas, hospitalización cuando es necesario y remisiones de emergencia. La presencia de este equipo de acompañamiento garantiza que los residentes reciban la atención médica adecuada y facilita una coordinación eficiente y una comunicación efectiva entre el personal médico, los residentes y sus familias. Esto contribuye a un cuidado integral y centrado en las necesidades individuales de cada residente.

v. Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad, uso y manejo adecuado de residuos que le sean aplicables.

Con respecto al programa de bienestar laboral se entregó el detalle de cumpleaños a 8 colaboradores el cual incluyo ½ pollo.

Las actividades desarrolladas fueron:
- Día de la Nutricionista

Con respecto al SST, se realizó solo una capacitación en aras de organizar los nuevos horarios en relación a la reforma laboral y la reducción de horario

Socialización de disminución de jornada laboral y cambio en las distintas tares realizadas. Construcción de manual de funciones Se encuentran al día las inspecciones de extintores, EPP, vehículo, además se adicionan por recomendación de bomberos inspección de lámparas de emergencia y sensores de humo.

Las reuniones de coopasst y comité de convivencia se encuentran al día, el comité continuo el último jueves de cada mes con la celebración del cumpleaños además la actividad programada para este mes fue la socialización del manual de convivencia laboral, por medio de una sopa de letras y explicación de la misma se premian las tres primeras entregas de la actividad.

Se atiende inspección de cuerpo de bomberos de Rionegro, quien emite concepto favorable de las normas mínimas de seguridad y sistemas contra incendio

w. Cumplir con los protocolos de bioseguridad para la contención COVID 19, según Resolución N°0223 de 2021, Resolución No 0392 de 2021 y Resolución No 777 de 2021.

En el compromiso constante con la salud y seguridad de nuestra comunidad, mantenemos de manera rigurosa la implementación de medidas preventivas para abordar la crisis derivada del COVID-19. Estas acciones son fundamentales para salvaguardar tanto a nuestros respetados residentes personas mayores como a nuestro valioso equipo de trabajo, familiares y visitantes que confían en nuestros servicios de atención y cuidado.

Medidas Implementadas:

Distanciamiento Social: Permanecemos firmes en la promoción del distanciamiento social en todas nuestras instalaciones. Esta medida contribuye significativamente a reducir el riesgo de propagación del virus y protege a quienes forman parte de nuestra comunidad.

Uso de Tapabocas: La utilización obligatoria de tapabocas es una práctica constante para todos los presentes en nuestras instalaciones. Esta medida de precaución adicional es esencial para prevenir la transmisión del virus y garantizar la seguridad de cada individuo.

Higiene de Manos: La higiene de manos, con énfasis en el lavado frecuente y la utilización de desinfectante, se mantiene como una prioridad. Esta práctica contribuye a la eliminación de posibles agentes patógenos y refuerza nuestras acciones preventivas.

Enfoque en la Seguridad y Salud: Estamos plenamente comprometidos en mantener un ambiente seguro y saludable para nuestros residentes, trabajadores y visitantes. La continuación de estas medidas no solo es una responsabilidad, sino también una expresión de nuestro compromiso con la comunidad que atendemos.

5. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

Durante el periodo de 01 al 31 de agosto de 2025, el contratista atendió en la modalidad de internado a 53 usuarios, así:

VALOR DIA	$71.751	VALOR MES
AGOSTO		$2.152.526
% APORTE MUNICIPIO	CUPOS	VALOR A PAGAR (Valor cupo $2.152.526)
Aporte del 100% COBRO DE 30 DIAS X $2.152.526 X 42 usuarios = $90.406.092	42	$90.406.092

CON APORTE 11 PERSONAS (2.152.526 X 11 = 23.677.786 - 4.207.000=19.470.786 Ver relación de usuarios con aporte	11	$19.470.786
TOTAL	53	$109.876.878

RELACIÓN COSTO ATENCIÓN CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO 2025										
(1) Periodo	(2) Vr. Cupo Mes	(3) Vr. Cupo día	(4) No. Cupos Financiac. 100%	(5) Vr. Total Cupos 100%	(6) No. Cupos Aportes Familias	(7) Vr. Total Aportes Familias	(8) No. Cupos fracción días	(9) No. Días o fracción mes	(10) Vr. Total cupo fracción días	(11) Total Pago Mes (5) - (7) + (10)
AGOSTO	$2.152.526	$71.751	53	$114.083.878	11	$4.207.000			$	$109.876.878

CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS:

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: según la cláusula séptima "forma de pago" se pagará por actas de avance el valor de CIENTO NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/L Cte. ($109.876.878), de acuerdo con la siguiente descripción:

CONTROL DE PAGOS:

NUMERO DE PAGO	NUMERO DE FACTURA /CUENTA DE COBRO	PAGO PARCIAL	PAGO ANTICIPADO	ANTICIPOO	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	AMORTIZACION PARA LOS CASOS QUE APLIQUE	SALDO
01	CBA-3246	X				CE2025-1071 del 28/03/2025	$184.686.731	N/A	$1.300'556.209
02	CBA-3301	X				CE2025-1568 del 28/04/2025	$117.046.552	N/A	$1.183'509.657
03	CBA-3425	X				CE2025-2046 del 28/05/2025	$118.703.480	N/A	$1.064'806.177
04	CBA-3444	X				CE2025-2511 del 27/06/2025	$118.190.214	N/A	$946.645.963
05	CBA-3512	X				CE2025-3110 del 31/07/2025	$113.250.144	N/A	$833.365.819
06	CBA-3632	X				CE2025-3739 del 02/09/2025	$107.954.117	N/A	$725.411.702
07	CBA-3692	X				EN TRÁMITE	$109.876.878	N/A	$615.534.824

6. SALDOS POR LIBERAR:

N/A

7. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150.de 2007 y e igualmente por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad y uso adecuado de los desechos (para los contratos y convenios que aplique) de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017, para las personas naturales se debe verificar en el FOSYGA y generar el soporte.

8. ANOTACIONES ADICIONALES:

N/A.

9. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES
Informe de actividades
Factura CBA-3692

Para constancia se firma la presente acta, 19 SEP 2025

NELSON AGUSTÍN VACA MARTÍNEZ
Supervisor

	NOMBRE /CARGO	FIRMA	FECHA
Redactor	Caterine Monsalve Garcia, Profesional Psicosocial, Subsecretaria de Familia		
Revisó	Bayron Antonio Valencia Quintero – Financiero Secretaría de Familia, Salud e Integración Social		19-09-2025
Revisó	Felipe Martinez Otálvaro - Abogado Secretaría de Familia, Salud e Integración Social	FM	19-09-25
*Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			